



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.6/CG 17-6-15, por el que se aprueba la dotación de plazas vinculadas con cargo a la tasa de reposición del Servicio Andaluz de Salud.

Acuerdo 7.6/CG 17-6-15, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de las plazas vinculadas previamente aprobadas por la Comisión Mixta de Seguimiento del Concierto entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia, que se relacionan en los términos del documento anexo.

ANEXO

DOTACIÓN DE PLAZAS VINCULADAS CON CARGO A LA TASA DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES
CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA NORMAL Y PATOLÓGICA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	T.U. (V)	Especialidad: Anatomía Patológica. Hospital Virgen del Rocío.
MEDICINA	MEDICINA	C.D. (V)	Especialidad. Aparato Digestivo, Neumología, Medicina Interna, Medicina Intensiva. Hospital Universitario Virgen de Valme.
MEDICINA	MEDICINA	C.D.(V)	Especialidad: Medicina Familiar y Comunitaria. Centro Asistencial : Distrito de Atención Primaria Sevilla
